

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

FRENTE A FRENTE

DERECHO O FUERZA

Son las doce mediodía o seis tarde de un día cualquiera desde hace unas semanas. Pasamos ante un colegio de religiosas, cuando salen las alumnas para sus casas. Salen por docenas, algún centenar o más en bullicioso enjambre, con sus uniformes aseados, modales de bien educadas, pero con la ingenuidad infantil y la alegría espiritual reflejadas en rostro y ojos vivarachos y expresivos.

Damos unos centenares de pasos más, y nos hallamos ante otro Colegio religioso, éste de niños, donde la escena rejuvenecedora se repite. Y esto en toda una barriada; pudiéramos añadir que en toda España.

Penetráis en cualquiera de esos edificios-pedagogos, y no caben más alumnos ni alumnas, en los más de ellos. Congregaciones hay que han tenido que triplicar y más todavía sus colegios en una misma ciudad. Visitáis sus locutorios desde hace un mes y los véis llenos sucesivamente de padres y madres en busca de programas, condiciones, y en demanda incesante de plazas. Habláis con niñas o niños, y en su candor agradecido y anhelo de cariño, os conmovieran refugiándose hasta llorosos en brazos de sus profesores o profesoras alarmados, y trémulos porque dan oído—y vienen oyéndolo desde que advino el nuevo régimen, en la calle y de la misma Prensa republicana—que van a quitarse os...

¿Ensueños «clericales», de pasión o secta? ¡No!, mil veces; sino realidad viva y asequible a cuantos quieran comprobarla, a todas horas y en todas partes. Muchos republicanos y aun anticlericales, en sus propios hijos y familias!

¿Qué es eso, pues? Un plebiscito espontáneo y avasallador; a expresión sincera de un querer unánime, la afirmación de un derecho, la demanda consciente e irrefutable de plena libertad para educarse y educar cada padre a sus hijos a su gusto, y no con intromisiones y bajo coacción de nadie. Y del Estado o de un sectarismo trasnochado, menos.

Un voto, en fin, incondicional en pro de la enseñanza congregacionista. Y esto, después de un año y medio de República con campañas laicas, de Constitución «idem», con un artículo 26 amenaza dor, y... hasta después del discurso de Azaña y de las declaraciones de A. Bonzo anunciando que va a descargarse el mazo. Y esto, además, lo mismo en hogares y entre familias de aristocracia y poderío económico, que de zarandeada clase media y que de modestísimos obreros. Basta que se sientan padres, sepan y quieran responder de sus hijos, o que éstos hayan gozado un poco de calor de hogar en armonía y honradez para que el plebiscito surja; se busque el colegio o escuela, o se suplique la recomendación para tantos pedagogos populares donde no se da al abasto.

Y frente a eso ¿qué? La voz estentórea de un político en mitin de electismo, la orden secreta o el culto «compromiso» sectario con la Masonería internacional en apremio y la amenaza y violencia arbitrarias de una Constitución que «allá» dictaron y aquí votaron sin apenas discusión poco más de dos centenares, o tres a ratos, de mandatarios políticos de partido.

Una vez más, la política y sus conveniencias o compromisos arrojando y sobreponiéndose a una realidad nacional tan contraria y a la vista. Y bajo esa realidad, el derecho y la libertad en ejercicio de plena trascendencia y responsabilidad sociales; pero amenazados ya de coacción y entredicho.

Esto, que no otra cosa, es lo anunciado a resolver por los señores Azaña y Aibornoz en sus respectivos discursos y declaraciones. Esta la verdad escueta sobre la cacareada ley de Congregaciones a tratar «en uno de los últimos Consejos» que luego «seremos en las Cortes». Que apenas discutirán, menos todavía suavizarán, pero que votarán «a la orden»; y no del país ni en provecho alguno de éste, ciertamente. Aunque con grave, gravísimo daño para los intereses y la pedagogía de toda la nación.

Piensen bien los gobernantes ese enfrentamiento con la realidad, como loca aventura a que se lanzan. Piensen las Cortes y el régimen todo los sacratísimos derechos y libertades y la gran masa de opinión que se intenta atropellar.

Que la Masonería internacional, su única impulsora y apremiante, no les sacará luego del atoladero. Y en choques entre el derecho y la fuerza, la libertad y la coacción, por más «legalizada» que sea la realidad y la política y violencias, siempre prevalecieron los primeros, aún víctimas de momento. ¡Siempre fué suya—de la realidad, de la libertad sana y del derecho auténtico—la victoria definitiva!

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid y Guadalajara ha regresado el médico don Amalio Pérez Plaza con su distinguida familia.

NOTAS VARIAS

El próximo sábado tendrá lugar en el Consultorio de la Cruz Roja, la inauguración del curso de damas enfermeras.

A dicho acto, que se celebrará a las siete de la tarde, quedan invitadas todas las asociadas y damas enfermeras de tan benéfica asociación.

—Por el capitán de Artillería don José Cifuentes del Rey en nombre de sus padres ausentes y para su hermano el capitán de dicho cuerpo don Jesús ha sido pedida la mano de la encantadora y distinguida señorita María del Carmen Aguirre Manzanares.

Entre los novios se han cruzado regalos del mejor gusto y la boda se ha señalado para Diciembre próximo.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Por la reaparición de «Cartagena Nueva»

Nuestro queridísimo colega «La Verdad» de Murcia reproduce hoy nuestro artículo «Periodismo» en el que pedíamos la reaparición de «Cartagena Nueva» y muestra su adhesión a esta petición.

En nombre de la libertad de la Prensa que proclama la nueva Constitución, esperamos se adhieran también los demás colegas.

DE FUTBOL

Los partidos del domingo

Correspondientes al campeonato regional, se responde jugar el próximo domingo los siguientes partidos:

- Murcia-Imperial. Elche-Cartagena. Gimnástica-Hércules.

El partido «Hércules»-«Cartagena»

La Federación regional ha designado la fecha 28 del corriente para que el Cartagena y el Hércules jueguen en el campo de éste el partido que se suspendió con motivo de la inauguración del «Stadium Bardi».

Ginés García Sombreros las mejores marcas
MAYOR 10

AYUNTAMIENTO

La sesión de mañana

Asuntos a tratar: Dictamen de la Comisión de Gobiernación, en instancia de don Pablo Martínez, solicitando ser repuesto en el cargo de Director de Arbitrios.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Corporación en el mes de septiembre último.

Dictamen de la Comisión de Fomento, en las siguientes instancias de obras: de don Fernando Gómez Ros, para valar un solar sito en Los Barreros; de don Fulgencio Saura Segura, para reconstruir la pared de un patio de una finca de su propiedad sita en la diputación de Pozo Estrecho; de don Antonio Miras Pedreño, para reconstruir la cubierta de una casa de su propiedad sita en la calle del Rosario de la diputación de La Aljorra; de don José Ramírez, para reformar la casa número 14 de la calle de Salvador Seguí; de don José Pérez Conesa, para reparar la techumbre de una casa de su propiedad, marcada con el número 24 de la calle Mayor de la diputación de La Aljorra; de don Alfredo García González, para construir una baraca en la playa de Los Nietos; de don Gregorio Sánchez Roca, para construir una casa en el paraje de Las Casicas, diputación del Plan; de don Juan Hernández Sánchez solicitando adquirir un terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento, en la diputación de Alumbres de don Ramón Lirón, para instalar un puesto fijo en la Plaza de Rodán; de don José Lorenzo Vidal para derribar varias fincas de su propiedad, sitas en el Portazgo, diputación de Alumbres; y de doña Jerónima Castellón, para modificar las vertientes de aguas pluviales de las casas número 52 de la calle de Sanchis Banús y 31 de la del Parque.

Oficio del señor director de la Escuela Pericial de Comercio de esta ciudad, comunicando ha cesado de prestar sus servicios en dicho Centro el Escribiente interino don Andrés Bellogin Lias. Cuentas de la semana en obras por administración.

Información de Ejército

Se declara aptos para el ascenso al comandante de Infantería don Lorenzo Tamayo Orellana y al teniente don Antonio Melendreras Sierra.

MOLINA OPTICO MAYOR 50

Del Instituto Católico de Artes e Industrias

Ingeniero cartagenero

Como saben nuestros lectores, el famoso Instituto Católico de Artes e Industrias dirigido por religiosos de la Compañía de Jesús fué trasladado de Madrid a Lieja (Bélgica) con motivo de la expulsión de los Jesuitas de España.

En dicha capital belga quedó agregado al Instituto Gramme, establecimiento oficial que ha reconocido sus estudios y certificados a los alumnos del I. C. de A. e I., lo que se ofrecieron también establecimientos análogos de Francia, Alemania y Norte América.

En Lieja formaron «El Hogar Español» a totalidad de los alumnos de I. C. de A. e I. que se guieron a sus profesores en el destierro y hoy continúan sus estudios adheridos al Instituto Gramme, adquiriendo al final, el título de Ingeniero belga.

Entre estos a uno se cuenta nuestro paisano D. Francisco Rodríguez Muñoz que ha terminado sus estudios de Ingeniero Mecánico Electricista y que será un testimonio vivo de la importantísima pérdida que en el terreno científico cultural representa para España la desaparición del suelo patrio de la Compañía de Jesús con sus incomparables establecimientos de enseñanza cual el Instituto Católico de Artes e Industrias que según frase de propio don Fernando de los Rios, ministro de Instrucción de la República, era la mejor escuela de Ingeniería de España.

Felicitemos al amante Ingeniero cartagenero y a sus padres, los señores de Rodríguez Yúfera.

De la Fiesta de la Raza

EL CUERPO CONSULAR

A mediodía se reunió en un banquete en el Gran Hotel el Cuerpo Consular. Concurrieron los señores siguientes:

El decano y cónsul del Perú, Excmo. señor don José Montaña Moran; cónsul de Bélgica, excelentísimo señor don José Medaville; de Alemania, don Enrique O. Fick; de Rumania, don Luis Pelegrín; de Inglaterra, don Pedro Mille; de Venezuela, don Bernardino Gal; de Francia don Antonio Gómez Tujé; de Finlandia, don Ricardo Guardiola; de Holanda, don Gonzalo Cateza; de Panamá don Ernesto B.